



LINEAMIENTOS EDITORIALES PARA PUBLICACIONES EN LA REVISTA

Ubi Societas Ibi Ius

Facultad de Derecho
Universidad Autónoma de Chihuahua
Centro de Investigaciones Jurídicas



LINEAMIENTOS EDITORIALES PARA PUBLICACIONES EN LA REVISTA

UBI SOCIETAS IBI IUS

Únicamente los trabajos que cumplan con los requisitos de estos lineamientos serán seleccionados para su publicación. Los criterios a cumplir se dividen en dos secciones, los de formato y los de contenido.

Los criterios de contenido serán evaluados por los dictaminadores expertos en el tema, dependiendo de la rama, en el sistema de doble ciego, dónde se analizará el contenido de la investigación, la redacción, la secuencia de la información, así como la metodología empleada.

En general:

Los trabajos de investigación que sean entregados deberán ser totalmente inéditos y originales, no deben de haber sido enviados a otras revistas para su publicación, ni ser fragmentos de otros ya publicados. En caso contrario, además de ser rechazado el artículo, el autor ya no podrá por ninguna circunstancia publicar ningún trabajo de investigación en este Centro de Investigaciones.

En la revista *Ubi Societas Ibi Ius* se podrán publicar: **artículos:** Los cuales deberán ser de una extensión de veinte a treinta cuartillas y; **recensiones:** que podrán ser jurisprudenciales, legislativas, o doctrinales, con una extensión de 10 cuartillas.

La recepción de los trabajos de investigación será en el correo electrónico cij@uach.mx y pcobos@uach.mx

Es muy importante que cuando los autores envíen sus obras, estén completamente seguros de que se trata de la versión definitiva, ya que una vez iniciado el proceso de edición, los cambios de versión entorpecen dicho proceso.

Criterios de formato:

El trabajo se llevará a cabo en forma digital, en procesador de texto Word, en hoja tamaño carta, el margen izquierdo de 3.0 centímetros y los demás márgenes de 2.5 centímetros. 1.5 de interlínea, letra Times New Roman de 12 puntos. El artículo no podrá contener fotografías, imágenes ni gráficos.

Todas las hojas deberán estar numeradas con el fin de asegurar que no existan páginas faltantes.

Todos los productos de investigación deberán tener:

- Portada. La primera página estará compuesta en el siguiente orden por:
 - El título del artículo en mayúsculas y centrado con tamaño de letra 14 y en negritas.
 - El nombre de autor(es), no se aceptarán artículos de más de tres autores, con mayúscula la primera letra de cada palabra. En renglón aparte y alineado al margen derecho, tamaño de letra 14, el/los nombre(s) del autor(es) en el siguiente orden: nombre o nombres de pila (con mayúscula inicial y minúsculas) y patronímicos (con mayúscula inicial y minúsculas). No deben de ser puestos títulos ni grados (licenciado, doctor, etc.). En el pie de página deberá colocarse el grado y nombre de la institución académica a la cual pertenece, así como un resumen del currículum de no más de cinco renglones, acompañado de un correo electrónico.
 - En caso de incluir dedicatorias o epígrafes, éstos se deberán colocar después del nombre del autor y antes del sumario en un renglón aparte, centrado.
 - A continuación el sumario (el vocablo sumario debe de ponerse en mayúsculas, seguido de dos puntos). Solo debe contener los encabezados de mayor jerarquía, esto es, los que tienen numerales en romano, los cuales irán en itálicas y justificados.
 - Un resumen del artículo cuya extensión deberá ser máximo de 200 palabras. La palabra *resumen*: será escrita en negritas y únicamente con la primera letra en mayúscula, el texto del resumen no tendrá sangrado.
 - Palabras claves del artículo (el término *palabras clave*: vendrá en negritas y con la primera letra en mayúscula) las palabras clave se escribirán en el mismo renglón.

- Abstract que es la traducción en inglés del resumen, anteriormente mencionado. (La palabra *Abstract* vendrá en negritas y con la primera letra en mayúscula) no mayor a 200 palabras. El texto del *Abstract* no tendrá sangrado.
- Key Words que es la traducción de las palabras clave anteriormente mencionadas. (el término *Key Words*: vendrá en negritas y únicamente la primera letra en mayúscula) las *key words* se escribirán en el mismo renglón
- Introducción: Comprende una visión general del tema investigado.
- Cuerpo del texto: contiene el capitulado de la obra. Los párrafos de la obra no pueden exceder de 10 renglones, para no hacer la lectura pesada. En ninguna parte de la obra pueden existir hipervínculos. (para quitarlos dar click sobre el hipervínculo en el botón derecho del ratón y seleccionar “quitar hipervínculo”)
- Conclusiones: poner en relieve los resultados obtenidos en la investigación.
- El orden de los encabezados y divisiones deberá ser el siguiente:
 - Los títulos de los apartados en el primer nivel de jerarquía irán alineados al margen de la izquierda (con mayúscula inicial y minúsculas), con la numeración romana correspondiente, sin punto final, en negritas y en tamaño 12.
 - Los títulos de los apartados en el segundo nivel jerárquico irán con números arábigos, en renglón aparte, alineados al margen izquierdo; el número, en tipo redondo o normal.
 - No deberán usarse abreviaturas, salvo en dos casos: cuando se trate de un trabajo que lo requiera y que contenga su respectiva relación de abreviaturas, o en el caso de las abreviaturas convencionales utilizadas en el aparato crítico.
- Después de cada tema y subtema el primer párrafo no irá sangrado. El segundo y todos los demás párrafos si tendrán sangrado.
- Notas al pie de página: Estrictamente todas las citas o paráfrasis que sean obtenidas de autores diversos deberán señalarse puntualmente, es decir: con comillas al inicio y al terminar la cita. Adecuándose a las directrices.

Citas:

En caso de que los trabajos contengan pasajes textuales de otro autor, deberá hacerse la oportuna aclaración poniéndolo entre comillas y señalando una nota al pie de la página.

Las transcripciones que excedan de 320 caracteres (cinco líneas) deberán ponerse en párrafo aparte, que tendrá un margen equivalente al de la sangría e irá sin comillas, esta cita deberá ir tamaño de letra 11. Toda la cita deberá ir en sangrado. En todo caso, la cita al pie de página debe ir el tamaño de letra 10 con interlineado sencillo.

I. Cuando se cite de *libros*:

a) El orden en que se pondrá la cita será:

Autores (primero el apellido y luego el nombre, separados por una coma, si son dos autores, igualmente primero apellidos y luego nombres, separados por una “y” copulativa. Si son más de dos autores, después del nombre del primer autor, se usará *et al* para indicar que hay más), **título del libro** (en itálicas), **número de edición** (solo poner después de la segunda edición), **traductor** (en caso de tener), **lugar de edición, editorial** (sin la palabra editorial), **año, colección, volumen o tomo y por último la página o páginas de dónde se tomó la cita.**

b) Si la obra consta de varios tomos, el tomo que se cita deberá quedar indicado después del año de edición (o de la colección si la hay).

c) Cuando una obra consta de varios tomos y cada uno de ellos tiene su propio título, entonces el número de tomo, seguido del título en cursivas de ese propio tomo, deberá consignarse inmediatamente después del título general. d) En el caso de una obra colectiva se señalará el apellido y nombre del coordinador seguido de la aclaración: (coord.)

e) Cuando el trabajo de un autor apareció en la obra que fue responsabilidad de un coordinador, compilador o editor, se utilizará la preposición “en” seguido del título del libro.

II. Cuando se cite de *revistas*:

El orden de la ficha deberá ser:

Autor o autores (primero los apellidos y luego el nombre o nombres separados por coma los primeros de los segundos), **título del artículo entre comillas** (con mayúscula inicial y en nombres propios), traductor (si lo hay), **título de la revista en itálicas o**

cursivas (en este caso, salvo las preposiciones y artículos, las demás palabras que conforman el nombre propio de la publicación deberán iniciar con mayúscula), **lugar de edición, serie o época, año, tomo o volumen, número, periodo que comprende la revista y páginas que comprendan el total del artículo.**

III. Cuando se cite *jurisprudencia*:

Número de tesis, publicación (*Semanario Judicial...*), sección o complemento (*Apéndice, Boletín...*), época (con altas iniciales), tomo (con bajas, abreviado), fecha, página (abreviado, con bajas).

IV. Cita de *documentos publicados en Internet*:

Además de los requisitos puntualizados en el inciso a, número I, (autor, título de la obra, número de edición, traductor, lugar de edición, editorial, año, colección, volumen, o tomo y por último la página o páginas de dónde se tomó la cita) deberá agregarse a la ficha la dirección de la página de Internet correspondiente en cursivas y quitar el guión que aparece cuando la dirección electrónica se corta por el cambio de línea, ya que en algunas direcciones el guión forma parte de las mismas y quitar los hipervínculos (colocar el puntero del *mouse* sobre la dirección electrónica, presionar el botón derecho y seleccionar la opción “quitar hipervínculo”).

Cuando se cite una palabra consultada en un *diccionario*:

Nombre del Diccionario, edición, lugar de edición, año y voz (la palabra que se consultó).

Segunda y posteriores referencias a una obra:

Cuando se hace referencia a una obra que ya se ha citado, se deberán utilizar abreviaturas en latín de acuerdo con los siguientes casos:

- 1) cuando se cite por segunda o posterior ocasión una obra, deberá utilizarse *Op. Cit.*, acompañado del número de nota en donde apareció por primera vez la referencia, siempre y cuando dicha referencia no sea la inmediata anterior;
- 2) si se cita a la obra de la nota inmediata anterior, pero con página distinta se pondrá *Ibidem* y separado por una coma el número de página;
- 3) si se trata de la misma obra e incluso la misma página, entonces usaremos el vocablo *Ídem* (sin más indicación).

Fuentes de consulta:

Deberá separarse entre fuentes bibliográficas, jurisprudenciales, legislativas, hemerográficas y electrónicas. Respetando el orden de los componentes de la nota al pie de página. Los apellidos de los autores se escribirán con mayúsculas y deberán acomodarse en orden alfabético empezando por el primer apellido del autor, sin tomar en cuenta los siguientes vocablos: de, del, de la, de los, van, von, etcétera. Sólo se exceptúan los apellidos italianos y franceses (ejemplo: D'Avack, D'Agostino), que sí se consideran en la alfabetización. El formato del párrafo deberá ser francés (la primera línea de la ficha alineada al margen izquierdo y el resto con sangría).

Todas las páginas a excepción de la primera deberán de ir debidamente foliadas.

Abreviatura

Significado

cfr.	Confróntese, confrontar
comp., comps.	Compilador, compiladores
ed., eds.,	editor, editores
et al.	y otros
in fine	al final
núm., núms.	número, números
p., pp.	página, páginas
passim	en varias partes
s.a.	sin año de publicación
s.e.	sin editorial
s.f.	sin fecha de edición
s.l.i.	sin lugar de impresión
s.p.i.	sin pie de imprenta
ss.	siguientes
t., ts.	tomo, tomos
vol., vols.	volumen, volúmenes,

Deberá usarse el vocablo véase y no la abreviatura en latín vid.